



GUÍA

COSTO POR REVISIONES DEL CBI-HN

Código

Versión

Fecha efectiva


Fecha de
Revisión

Estado

Este documento contiene las tasas aprobadas por el CBI-H. N, además se describen las actividades del procedimiento para los pagos realizados y el envío del comprobante al CBI-H.N.

Las tasas se cobrarán a estudios y protocolos presentados por grupos institucionales que tengan carácter lucrativo o para instituciones públicas que, en alianza con organismos internacionales, reciban presupuesto “grants” y/o subvenciones económicas para la realización de estudios clínicos. En la tabla siguiente se resumen los cobros de tasas relativas al Comité de Bioética de la Investigación de Hospital Nacional.

Descripción	Tasa (USD)	Observaciones
Sometimiento inicial de Protocolos (Revisión Regular)	\$1,000.00	
Sometimiento Inicial de Protocolos (Revisión Expedita)	\$1,000.00	
Sometimiento de otros documentos del estudio para aprobación bioética (Revisión Ordinaria)	\$150.00	
Sometimiento de otros documentos del estudio para aprobación bioética (Revisión Expedita)	\$150.00	
Enmiendas al Protocolo (incluye cambios al Consentimiento Informado producto de la enmienda al protocolo)	\$800.00	
Cambios sustanciales al Consentimiento informado	\$350.00	Todo cambio que no sea administrativo y que involucre, a su vez, cambios potenciales que pueden afectar la decisión del sujeto para continuar su participación en el estudio, no necesariamente asociado a una enmienda al protocolo.
Cambios administrativos al Consentimiento Informado	Sin costo	Por ejemplo: cambios en número telefónico, cambios en direcciones o la adición de personal nuevo de asistencia en el equipo de investigación (con excepción de cambios relacionados con el Investigador Principal).
Cambios administrativos al Consentimiento informado	Sin costo	
Sometimiento inicial y enmienda de Protocolos no patrocinados	Sin costo	
No patrocinados	\$100.00	
Estudiantes	Sin costo	

 <p>COMITÉ DE BIOÉTICA HOSPITAL NACIONAL</p>	GUÍA				
	COSTO POR REVISIONES DEL CBI-HN				
	Código	Versión	Fecha efectiva	Fecha de Revisión	Estado

El pago de los estudios se realizará de acuerdo a las siguientes actividades y se deberá enviar la copia de la consignación O transferencia bancaria de acuerdo con lo mencionado en el "PC-CBI-003 Presentación y revisión de protocolos de investigación al CBI-HN" – numeral 5.3.

Procedimiento de pago

- Realizar el pago a través del medio seleccionado:

a. Pago a través de consignación o transferencia bancaria:

Cuenta Corriente No 03-97-01-078883-0 del **Banco General, S.A** a nombre de HOSPITALES NACIONALES, S.A

Cuenta Corriente No 01-0292613-7 de **Banistmo** a nombre de HOSPITALES NACIONALES, S.A

b. Pago directo en caja con cheque o efectivo:

Dirigirse a la caja del Hospital Nacional, ubicado en Ave Cuba entre calle 38 y 39, Planta baja.

Cheque a nombre de HOSPITALES NACIONAL, S.A

Enviar el comprobante de pago al correo electrónico: comitedebioetica@hospitalnacional.com en formato PDF, como parte de los documentos de presentación del estudio.

Presidente del Comité	Firma	Fecha